



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
14 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 8 del programa provisional

FNUAP

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo
para el bienio 2002-2003**

**Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y
de Presupuesto**

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe de la Directora Ejecutiva sobre las estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003 (DP/FPA/2001/10). En su examen del informe, la Comisión se reunió con la Directora Ejecutiva y sus colaboradores, que suministraron información adicional.

Formato y presentación

2. La Comisión Consultiva observa que, como ha pedido la Comisión en informes anteriores, se ha procurado incluir en el resumen una reseña de la puesta en práctica y el seguimiento de sus recomendaciones y se han utilizado cuadros y diagramas de barras y de sectores en todo el documento para ilustrar y destacar cuestiones fundamentales. La Comisión acoge con satisfacción esas mejoras. Sin embargo, la Comisión recuerda que, en su informe sobre las estimaciones correspondientes al presupuesto para el bienio 2000-2001, indicó que el resumen incluía numerosos detalles que podrían haberse explicado en la parte principal del informe (DP/FPA/1999/14, párr. 3). La Comisión también previno, en el contexto del examen de las presentaciones armonizadas de los presupuestos de apoyo, contra los resúmenes demasiado extensos. **Por consiguiente, reitera su opinión y pide que en la próxima solicitud presupuestaria se abrevie considerablemente el resumen a fin de evitar duplicaciones innecesarias y facilitar la claridad y comprensión de las estimaciones.**

3. Además, a juicio de la Comisión Consultiva, el documento debería ser menos difuso y abordar de manera más concreta las cuestiones que inciden en las estimaciones presupuestarias. Por ejemplo, en el documento se hacen múltiples referencias a ajustes en las dependencias de la sede para realizar movimientos de personal y la reclasificación de puestos. En la presentación no se exponen claramente el carácter y la magnitud de esos ajustes funcionales. En el documento también se hace referencia a la gestión basada en la obtención de resultados sin especificar las actividades de las cuales se esperarían resultados, es decir, si el análisis se refiere a la gestión basada en la obtención de resultados desde el punto de vista de los programas o de los servicios de apoyo, o de ambas cosas.

Observaciones generales

4. La Comisión Consultiva toma conocimiento de los objetivos de las actividades de planificación de la fuerza de trabajo en la sede respecto de las propuestas de cambios conexos en la estructura de la sede del FNUAP que se espera que repercutan significativamente en la manera en que habrá de trabajar el FNUAP en el futuro (DP/FPA/2001/10, párrs. 68 a 70).

5. Como se indica en el párrafo 28 del documento del presupuesto, el FNUAP ha decidido realizar una encuesta de evaluación de las necesidades sobre el terreno en el 2001 a fin de determinar las necesidades específicas de las oficinas exteriores. Sobre la base de los resultados de ese estudio sobre el terreno, el FNUAP solicitaría todos las revisiones del presupuesto de apoyo para el período 2002-2003 que pudieran resultar necesarias. Las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 se someterían a la consideración de la Junta Ejecutiva durante su segundo período ordinario de sesiones de 2002, a fin de integrar las necesidades de las oficinas exteriores en la reestructuración de la sede prevista en las propuestas relativas al presupuesto de apoyo bienal y lograr un equilibrio entre los gastos y las dotaciones de personal entre la sede y las oficinas externas. Por consiguiente, la encuesta proporcionará información decisiva sobre las nuevas necesidades de las oficinas externas y servirá de punto de referencia para el examen de los ajustes que se realicen en la sede (DP/FPA/2001/10, párr. 29).

6. La Comisión Consultiva observa en el párrafo 105 del documento del presupuesto que como la encuesta se hallaba en preparación en el momento en que se terminaba el documento del presupuesto, en este último no se ha reflejado ninguno de los resultados del estudio sobre el terreno. Atendiendo a mi solicitud, se informó a la Comisión Consultiva de que el estudio sobre el terreno de oficinas prototipo seleccionadas se hallaba en curso y los resultados y recomendaciones estarían listos a principios de agosto de 2001. Se informó a la Comisión de que, una vez conocidos los resultados del estudio, los ajustes en los puestos de la sede se “validarían” como adecuados, inadecuados o insuficientes y que el proceso también culminaría en la adopción de una estrategia de desarrollo de recursos humanos que garantice la planificación del orden de sucesión en los cargos, en particular habida cuenta del número de funcionarios que se retirará a partir del 2002. **La Junta Consultiva recomienda que antes de su aprobación, el FNUAP presente a la Junta Ejecutiva por conducto de la Comisión Consultiva un informe sobre la aplicación de una estrategia de desarrollo de recursos humanos, junto con las estimaciones revisadas correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003.**

7. Se informó a la Junta Consultiva de que las estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003 se preparó en el contexto de los ajustes de la estructura en la sede realizados bajo la dirección de la Directora Ejecutiva anterior. Como resultado de la primera y segunda etapas del proceso de planificación de la fuerza de trabajo, se introdujeron cambios en la estructura de organización del Fondo en la sede. La primera etapa, iniciada en 1998, comprendía el examen de las descripciones de los cargos y de las funciones desempeñadas por el personal de la sede y de algunas oficinas exteriores. Le siguió la segunda etapa iniciada en el 2000 con el propósito de determinar las nuevas funciones que serían necesarias sobre el terreno y en la sede. Después se procedió a la reestructuración de la sede en el segundo semestre del 2000. En virtud de los ajustes introducidos en la estructura de la sede, se creó una nueva División de Planificación Estratégica y Coordinación que rinde cuenta directamente a la Directora Ejecutiva y que comprende cuatro subdivisiones, a saber, Planificación Estratégica, Coordinación, Gestión Basada en los Resultados e Intercambio de Conocimientos (véase DP/FPA/2001/10, párrs. 71 y 72). Atendiendo a su solicitud, se proporcionó a la Comisión una copia de una circular del FNUAP, de fecha 10 de agosto de 2000, sobre los ajustes realizados en la estructura y los procedimientos del FNUAP. Se informó a la Comisión de que el documento era de uso interno del Fondo y no se había presentado a la Junta Ejecutiva. El Fondo ha puesto en práctica la nueva estructura de organización pero no hará efectivas las reclasificaciones de cargos propuestas hasta que la Junta Ejecutiva adopte una decisión al respecto.

8. La Junta Consultiva observa que, teniendo en cuenta el organigrama que se presenta en el documento del presupuesto, entre las dependencias orgánicas que responden directamente a la Directora Ejecutiva figuran también la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Supervisión y Evaluación. La Comisión Consultiva recuerda que, ante la necesidad de mejorar la rendición de cuentas, a fines de 1996 el FNUAP estableció una Oficina de Supervisión y Evaluación, antiguamente denominada Subdivisión de Evaluación de la División Técnica y de Evaluación, que era la única dependencia orgánica que respondía directamente a la Directora Ejecutiva (DP/FPA/1997/14, párr. 20, y DP/FPA/1999/11, párr. 40). La Comisión recuerda también que el puesto de Director Ejecutivo Adjunto (Programas) se reclasificó de la categoría D-2 a la de Subsecretario General en el bienio 1998-1999, dados el ámbito y las responsabilidades de la asistencia que necesita la Directora Ejecutiva en las esferas funcionales atendidas por la nueva División de Coordinación y Planificación Estratégica (DP/FPA/1997/14, párr. 26). **En consecuencia, la Comisión Consultiva advierte contra el creciente número de dependencias que informan directamente a la Directora Ejecutiva. A su juicio, ello podría llegar a convertir a la Oficina del Director Ejecutivo en otra dependencia orgánica, en detrimento de la labor de las divisiones operacionales y de las funciones generales de orientación normativa y supervisión de la Directora Ejecutiva (véanse también los párrafos 32 y 33 *infra*).**

9. En los párrafos 30 a 32 del documento DP/FPA/2001/10 se aborda la cuestión de los arreglos para el Programa de Asesoramiento Técnico (PAT), aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 1999/19 para el período 2000-2001. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que un total de 137 especialistas participaban en los Equipos de Servicios Técnicos para los Países y los Servicios de Asesoramiento Técnico. La Comisión observa en los párrafos 32, 104 y 105 que, además de ser un punto de referencia para el examen y la validación de los

ajustes en la estructura de la sede, la encuesta de evaluación de las necesidades sobre el terreno se utilizará para elaborar propuestas de ajuste del Programa de Asesoramiento Técnico, y se presentará un informe sobre esos ajustes y las opciones de asistencia estratégica y técnica a los programas por países del FNUAP, como solicitó la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2002. En respuesta a su solicitud, se proporcionó a la Comisión un cuadro en el que se presentaban el número de puestos, las categorías de puestos y la ubicación del personal que participaba en los Equipos de Servicios Técnicos para los Países y los Servicios de Asesoramiento Técnico en la sede y las oficinas regionales de los organismos y organizaciones participantes (véase el anexo I del presente informe).

10. La Comisión recuerda que para el bienio 2000-2001 el costo del PAT debía prorratearse atendiendo a una distribución revisada del 75% y el 25% para programas y apoyo a los programas, respectivamente, sobre la base de las estimaciones del tiempo real que dedicarían los asesores y especialistas a sus funciones. Para el bienio 1998-1999, el prorrateo entre los programas y el apoyo técnico a los programas fue de 60% y 40% (DP/FPA/1999/11, párrs. 47 y 48). **La Comisión considera que el fundamento de esa distribución no está claro, por lo que debe examinarse de nuevo y aclararse y explicarse mejor en el contexto del informe que deberá presentarse a la Junta en el 2002.**

Ingresos y gastos

11. Como se indica en el párrafo 5 y en el cuadro 1 del documento del presupuesto, se estima que el total de ingresos de recursos en el bienio 2002-2003 será de 702,5 millones de dólares, lo que refleja un aumento del 1,3% en comparación con los ingresos de recursos previstos de 693,7 millones de dólares que se estimaron para el bienio 2000-2001. En cuanto al bienio 2002-2003, se proyectan recursos ordinarios por un monto de 580 millones de dólares, lo que refleja una reducción del 6,6%, en comparación con la estimación de recursos ordinarios de 621 millones de dólares para el bienio 2000-2001. La proyección de los ingresos por concepto de otros recursos para el bienio 2002-2003 asciende a 122,5 millones de dólares, o sea, 68,5% más que la estimación de otros recursos por el monto de 72,7 millones de dólares para el bienio 2000-2001. La Junta Consultiva observa que las proyecciones de ingresos para el bienio 2002-2003 correspondientes a otros recursos en el informe de la Directora Ejecutiva sobre los compromisos financieros multianuales, presentado a la Junta Ejecutiva en el documento DP/FPA/2001/5, son inferiores a las que se incluyen en el documento del presupuesto y que la terminología empleada en ese informe no se ajusta a la del documento del presupuesto ni a la aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2000/5 sobre la revisión del Reglamento Financiero del FNUAP (véase, por ejemplo, DP/FPA/2001/5, párr. 11 y cuadro 7).

12. Se informó a la Junta Consultiva de que el FNUAP no cumpliría las proyecciones de ingresos de recursos previstas para el bienio 2000-2001. Dada la solidez del dólar de los Estados Unidos, la actual estimación de los recursos ordinarios para el bienio 2000-2001 es de 532,8 millones de dólares (262,5 millones de dólares en el 2000 y 270,3 millones de dólares en el 2001). La Comisión Consultiva observa que la tendencia a la disminución de los ingresos de recursos ordinarios durante los últimos cinco años se invirtió moderadamente en el 2000, con un aumento de alrededor del 3,0%, en comparación con los ingresos de recursos ordinarios en 1999, mientras que la partida de otros recursos aumentó en más del 550% durante el período de 1995 a 2000. Además, en 1995 otros recursos representaron alrededor

del 5% del total de recursos con que contaba el Fondo, mientras que en el 2000 otros recursos representaron casi el 29% del total de recursos de que disponía el Fondo (véase DP/FPA/2001/5, cuadro 9A).

13. **En ese sentido, la Comisión Consultiva comparte la opinión expresada en el párrafo 123 del documento DP/FPA/2001/4 (Part II) de que “la obtención en el año 2000 de ingresos en concepto de recursos ordinarios inferiores a los previstos, en comparación con el nivel medio de necesidades señalado en el marco de financiación multianual, es causa de grave preocupación para el Fondo”.** Sin embargo, se informó a la Comisión de que el hecho de que la proyección de recursos ordinarios para el bienio 2000-2003 fuera más baja se debía a la decisión de ser más realistas, ya que las proyecciones anteriores habían sido demasiado optimistas y los esfuerzos renovados en las actividades de recaudación de fondos podían dar lugar a un nivel de ingresos de recursos ordinarios superior al proyectado actualmente.

14. Como se expone en el cuadro 1 del documento DP/FPA/2001/10, el reembolso estimado para el bienio 2002-2003 por servicios prestados con cargo a otros recursos asciende a 2,5 millones de dólares, o sea, alrededor del 2,1% de los ingresos de otros recursos, que se estiman en 120 millones de dólares. **La Comisión Consultiva es de la opinión de que, habida cuenta de la reducción de los recursos generales, debe hacerse todo lo posible por lograr que la partida de otros recursos comparta equitativamente los gastos generales correspondientes a las operaciones conexas que se financian con cargo a esos recursos. La Comisión recuerda que, en su primer período ordinario de sesiones de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó la tasa normalizada del 7,5% para el reembolso de los gastos de apoyo administrativo y operacional correspondiente a la ejecución por el FNUAP de actividades financiadas mediante fondos fiduciarios de cofinanciación (véase E/2000/35, párr. 198). Atendiendo a su solicitud, se proporcionó a la Comisión un cuadro sobre las tasas de recuperación (véase el anexo II del presente informe). La Comisión hace hincapié en que es necesario supervisar que dichas tasas sean adecuadas y equitativas y en que el Fondo debe mantenerse vigilante a fin de garantizar la recuperación adecuada de los gastos y de que los recursos ordinarios no subvencionen actividades financiadas con cargo a otros recursos. La Comisión pide que en la próxima estimación presupuestaria se proporcione información sobre esas tasas, en particular sobre las tasas de recuperación de gastos aplicadas a otros recursos.**

15. La Comisión Consultiva observa en el párrafo 7 y el cuadro 1 que el FNUAP no ha estimado ningún arrastre del bienio 2000-2001 al 2002-2003 en las partidas de recursos ordinarios y otros recursos. La Comisión recuerda que, en el contexto de la armonización de la presentación de los presupuestos de apoyo bienales del PNUD, el UNICEF y el FNUAP, en el plan de recursos figurarían también las estimaciones de los saldos de cierre de los recursos del bienio que estarían disponibles para sufragar los gastos del bienio siguiente, junto con las debidas explicaciones de las hipótesis en que se basaban las proyecciones (DP/1999/7, DP/FPA/1999/3, E/ICEF/1999/AB/L.4, párr. 5). **La Comisión pide que en las solicitudes presupuestarias futuras se incluyan estimaciones de los saldos iniciales.**

16. La Comisión Consultiva observa que en los párrafos 6 y 58 del documento del presupuesto se indica que como resultado de las medidas de contención de gastos, los gastos brutos con cargo al presupuesto de apoyo en el bienio 2000-2001 no excederían de 141,4 millones de dólares, es decir, unos 8 millones de dólares, o sea,

un 5,4% por debajo de las consignaciones aprobadas. Teniendo en cuenta los ingresos y ajustes estimados del presupuesto de apoyo de 25,6 millones de dólares, los gastos netos con cargo al presupuesto de apoyo en el bienio 2000-2001 ascenderían a 115,8 millones de dólares, o sea, un 9,1% menos que el presupuesto aprobado. En respuesta a su solicitud, se proporcionó a la Comisión un cuadro en el que se exponía el estado de ejecución del presupuesto de apoyo bienal correspondiente al bienio 2000-2001, desglosado en las principales categorías de gastos (véase el anexo III del presente informe). **La Comisión recomienda que en el futuro el FNUAP prepare un informe sobre la marcha de la ejecución de su presupuesto de apoyo bienal en un formato similar al del informe sobre los progresos alcanzados en la ejecución del presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 1998-1999 que figura en el documento DP/FPA/1998/12.**

II. Estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003

17. Como se muestra en la partida de recursos ordinarios en el cuadro 1 del documento del presupuesto, se propone un presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003 por un monto de 168,3 millones de dólares en cifras brutas (146,5 millones de dólares en cifras netas), en comparación con 149,4 millones de dólares en cifras brutas (127,4 millones de dólares en cifras netas) asignados al presupuesto de apoyo para el período 2000-2001. Los ingresos y ajustes estimados del presupuesto de apoyo para el período 2002-2003 ascienden a 21,8 millones de dólares (con la inclusión de 4,4 millones de dólares por concepto de reembolso de los impuestos al personal acreditados al presupuesto de apoyo bienal), en comparación con los ingresos estimados del presupuesto de apoyo para el período 2000-2001 de 22 millones de dólares (con inclusión de 4 millones de dólares por concepto de reembolso de impuestos al personal acreditados al presupuesto de apoyo bienal) (DP/FPA/2001/10, párrs. 9 y 13 y cuadro 1).

18. En el cuadro 1 y el gráfico A se presenta el marco para el uso de recursos en las partidas de programas, apoyo a los programas y gestión y administración de la organización. La Comisión Consultiva observa que la relación entre el total de apoyo a los programas y el total de la utilización prevista de los recursos ha seguido disminuyendo durante los dos últimos bienios, y se proyecta un marcado aumento del 16,4% entre los períodos 2000-2001 y 2002-2003. Es particularmente inquietante el aumento del 35% registrado en el apoyo a los programas entre un bienio y otro en la sede (véase DP/FPA/2001/10, cuadro 1). Además la Comisión Consultiva observa que, si bien la relación entre los recursos de la partida de gestión y administración correspondiente al bienio 2002-2003 y el total de la utilización prevista de los recursos para ese mismo período refleja un aumento relativamente pequeño (6,1% para el bienio 2002-2003, en comparación con el 5,8% para el período 2000-2001), el aumento registrado entre los dos bienios es más pronunciado (de 39,5 millones de dólares en el período 2000-2001 a 42,3 millones de dólares en el período 2002-2003, o sea, el 7,1%) (véase el cuadro 1).

19. En cuanto a la utilización prevista de los recursos consignados a los programas, la Comisión Consultiva observa que para el período 2002-2003 la proporción del total de recursos asignados a los programas (512,3 millones de dólares) respecto del total de la utilización prevista de los recursos (694,4 millones de dólares)

se reduce al 73,8% para el bienio 2002-2003, en comparación con el 76,7% en el bienio 2000-2001. En la partida de recursos ordinarios resulta más marcada la reducción en la proporción relativa de los recursos asignados a los programas, o sea, de 455,4 millones de dólares, es decir, el 74,3% de la utilización prevista de los recursos ordinarios en el bienio 2000-2001, a 393,4 millones de dólares, o sea, el 68,8% del total de la utilización prevista de los recursos ordinarios en el bienio 2002-2003, lo que equivale a una reducción del 13,6%. **A la Comisión Consultiva le preocupa esta tendencia y comparte la opinión de que “los recursos generales son la piedra angular de las operaciones programáticas del Fondo y de que son esenciales para mantener la naturaleza multilateral de la labor del FNUAP” (DP/FPA/2001/5, párr. 22).**

20. Los aumentos del volumen del presupuesto de apoyo neto para el bienio 2002-2003 ascienden a 5,4 millones de dólares y se resumen en el cuadro 2 del documento del presupuesto. En los párrafos 42 a 54 del documento DP/FPA/2001/10 se examinan las principales propuestas de la Directora Ejecutiva para el bienio 2002-2003. Los cambios netos propuestos en las necesidades de puestos para el bienio 2002-2003 incluyen la creación de ocho nuevos puestos del cuadro orgánico (seis en la sede y dos en las oficinas externas) y la eliminación de seis puestos del cuadro de servicios generales en la sede, lo que da lugar a un aumento neto de dos puestos, de 1.018 puestos creados para el bienio 2000-2001 a 1.020 puestos propuestos para el bienio 2002-2003. La propuesta de crear dos nuevos puestos del cuadro orgánico en las oficinas externas refleja la redistribución propuesta de dos puestos del cuadro orgánico de la sede a las oficinas externas (véase DP/FPA/2001/10, párrs. 66 y 105 y cuadros 4 y 5).

21. Se informó a la Comisión Consultiva de que, en relación con la transición para la estrategia de desarrollo de los recursos humanos, el FNUAP solicitaba 2 millones de dólares con cargo al presupuesto de apoyo para los gastos de reorientación profesional. Según lo solicitó, se informó a la Comisión de que unos 40 profesionales se separarían del servicio durante el bienio 2002-2003. Además, se informó a la Comisión de que en las estimaciones se consideraba una tasa de vacantes del 6%. **A la luz de la información proporcionada, la Comisión pone en tela de juicio la lógica de solicitar 2 millones de dólares para separaciones convenidas.** Según lo solicitó, se informó a la Comisión de que las sumas gastadas en separaciones voluntarias (no hubo separaciones involuntarias) en 2000 y 2001 por concepto de personal de contratación internacional y personal de contratación local ascendieron a 0,5 millones y 0,3 millones de dólares, respectivamente.

22. La Comisión Consultiva observa en los párrafos 23 y 74 del documento del presupuesto que la Directora Ejecutiva propone transferir dos puestos de personal de proyectos del cuadro orgánico de la Dependencia de Gestión y Suministros, creada en el 2000, al presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003. En ese sentido, a su solicitud, se proporcionó información a la Comisión acerca del personal de proyectos de la sede financiado con cargo a otros recursos, incluso acerca de fuentes de financiación y sumas recuperadas para gastos de apoyo administrativo y operacional y gastos de apoyo a la gestión (véase el anexo IV del presente informe).

23. **La Comisión Consultiva expresa su preocupación ante la tasa de crecimiento de los puestos de proyectos en la sede y los gastos concomitantes por concepto de alojamiento y otros gastos que no son reembolsados con cargo a otros recursos. La Comisión pide que en las futuras solicitudes presupuestarias**

todos los puestos en la sede, ya sea los financiados con cargo a recursos ordinarios o con cargo a otras fuentes de financiación, figuren en el documento del presupuesto y se justifique su incorporación a la plantilla.

24. **Además, en opinión de la Comisión Consultiva, se debe volver a examinar la índole de las actividades realizadas en la sede por el personal de proyectos financiadas con cargo a otros recursos, con miras a identificar las que es posible realizar a nivel del país y las que pueden realizar otros asociados en el sistema de las Naciones Unidas.**

Reclasificaciones

25. Como se señala en los párrafos 44 y 45 del documento del presupuesto, la Directora Ejecutiva propone la reclasificación de 66 puestos en la sede para el bienio 2002-2003. Esto incluye la reclasificación a categorías superiores de 56 puestos (24 del cuadro orgánico y 32 del cuadro de servicios generales) y la reclasificación a categorías inferiores de 10 puestos (6 del cuadro orgánico y 4 del cuadro de servicios generales). En el párrafo 43 y en el cuadro 2 del documento DP/FPA/2001/10 se señala que el gasto de la reclasificación propuesta de los puestos de la sede, en las categorías del cuadro orgánico y de servicios generales, ascendería a 1,1 millones de dólares. En los párrafos 72 a 94 del documento DP/FPA/2001/10 se describen las propuestas de reclasificación por unidad de organización del Fondo. En el anexo V del presente informe se incluyen las reclasificaciones propuestas de los puestos de la sede a categorías superiores e inferiores.

26. La Comisión Consultiva observa que la reclasificación de 24 puestos del cuadro orgánico en la sede obedece al objetivo de la organización de adoptar una función más estratégica en la ejecución de su mandato, la creación de una mejor estructura de gestión y un marco más equilibrado progresivamente para la movilidad y la promoción de las perspectivas de carrera. De manera similar, se han clasificado a una categoría superior 32 puestos del personal de apoyo ... en parte como resultado de una mayor utilización de las tecnologías de la información (DP/FPA/2001/10, párr. 98). La Comisión observa en el cuadro 4 que, aunque se mantiene en 242 el número de puestos propuestos en la sede para 2002-2003, como lo fue para el período 2000-2001 (107 puestos correspondientes a apoyo a los programas y 135 puestos a gestión y administración), la reclasificación dio como resultado que subieran de categoría el 23% de los puestos de la sede. La Comisión Consultiva observa un escalamiento considerable de categorías en las propuestas de plantilla para 2002-2003. Esto se manifiesta en las variaciones netas en las categorías de los puestos del cuadro orgánico propuestas para 2002-2003 a las categorías más elevadas de puestos para cada unidad de organización en la sede, como se indica en el cuadro 5 del documento DP/FPA/2001/10.

27. La Comisión Consultiva examinó esos cambios con la Directora Ejecutiva y sus representantes. **La Comisión estima que el enfoque adoptado para los cambios en la dotación de personal (nuevos puestos y reclasificaciones) en la sede es discutible. En el párrafo 102 se señala que los puestos sobre el terreno constituyen la primera y principal preocupación en materia de gestión del Fondo. La Comisión cree que, por consiguiente, se debería haber dado prioridad a la finalización de la encuesta de evaluación de las necesidades sobre el terreno; ello habría determinado la índole y el nivel de apoyo y liderazgo que la sede debe prestar. Además, la Comisión estima que las reclasificaciones de los**

puestos de apoyo y del cuadro orgánico para el bienio 2002-2003 deberían haberse propuesto en relación con los cambios en la índole de las funciones que se llevarían a cabo. Esta necesidad no se establece claramente en el documento del presupuesto.

28. La Directora Ejecutiva informó a la Comisión Consultiva de que las reclasificaciones son necesarias para satisfacer la función estratégica, de fomento y gestión del personal de la sede. El propósito fundamental, según la Directora Ejecutiva, era actualizar las funciones y la estructura de organización, de forma de reflejar los cambios que se han institucionalizado, tales como la descentralización de la autoridad a las oficinas sobre el terreno, el establecimiento de un Programa de Asesoramiento Técnico entre organismos a nivel regional, la adopción de un enfoque de gestión basado en los resultados y el establecimiento de una nueva División de Coordinación y Planificación Estratégica en la sede, así como la computadorización. **Para el desempeño de esas funciones, según la Comisión Consultiva, no es necesario hacer las amplias reclasificaciones propuestas en las categorías del cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales en la sede. La Comisión Consultiva considera que las perspectivas de carrera y los ascensos del personal son cuestiones de gestión de los recursos humanos que normalmente no se pueden abordar mediante la reclasificación de puestos. De hecho, la amplia reclasificación de puestos a categorías superiores tiende a eliminar temporalmente la presión en las categorías inferiores pero, en unos pocos años se vuelven a producir estrangulamientos en las categorías superiores. La planificación eficaz de la contratación y la colocación, la gestión de las vacantes, la movilidad y la gestión de jubilaciones son los instrumentos de recursos humanos apropiados para abordar la planificación profesional en lugar de la ineficaz, esporádica e intermitente reclasificación de puestos.**

29. Como se señaló en el párrafo 102, en los últimos años se ha llevado a cabo la descentralización a las oficinas sobre el terreno. La Comisión Consultiva observa además que, según lo establecido en la encuesta de evaluación de las necesidades sobre el terreno, las propuestas para las oficinas externas no suponen una variación en valores reales (véase DP/FPA/2001/10, párrs. 28 y 29, 101 a 111 y cuadros I y II). **La Comisión recomienda que, en el contexto de la evaluación de las necesidades sobre el terreno, se estudie a fondo la función de las divisiones geográficas en la sede y en la División de Apoyo Técnico y se busquen otros medios de descentralizar las funciones de la sede a las oficinas externas.**

30. **En estas circunstancias, la Comisión Consultiva recomienda que la Junta Ejecutiva no apruebe en este momento la solicitud de la Directora Ejecutiva relativa a los cambios en la dotación de personal en la sede para 2002-2003, en el número de puestos y en las categorías que figuran en el documento DP/FPA/2001/10. Según la Comisión, las necesidades de plantilla en la sede del Fondo deben seguir satisfaciéndose en 2002 con arreglo a la plantilla aprobada con cargo al presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001 y mediante la redistribución de puestos, según proceda.**

31. **La Comisión Consultiva recomienda, además, que la reclasificación de los puestos de la sede y la solicitud de puestos adicionales en la sede se examine nuevamente en el contexto de la evaluación de las necesidades sobre el terreno, y que la Directora Ejecutiva presente los resultados en el contexto del presupuesto de apoyo revisado para 2002-2003, mencionado en el párrafo 5**

supra, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por la Comisión en el presente informe.

Comprobación interna de cuentas

32. En los párrafos 112 y 113 se aborda el tema de la comprobación interna de cuentas. **La Comisión Consultiva observa con grave preocupación que en el bienio 2000-2001, el Fondo no pudo llevar a cabo plenamente la ampliación prevista de la Sección de Auditoría debido principalmente a las limitaciones de recursos. La Comisión advierte que siempre se debe dar prioridad a las funciones de supervisión y de comprobación de cuentas sin perjuicio de las limitaciones de recursos a que se enfrente cualquier programa. De hecho, la Comisión estima que es precisamente en momentos de escasez de recursos cuando los servicios de comprobación de cuentas pertinentes son esenciales para velar por que se administren adecuadamente los recursos disponibles. A juicio de la Comisión no es atinado reducir los recursos para la comprobación de cuentas en situaciones semejantes.** Por ejemplo, la Comisión, tuvo ante sí el documento DP/FPA/2001/8 sobre las actividades de supervisión y comprobación interna de cuentas del Fondo. Este informe da una idea bastante lamentable de la situación, pues en él se describe la ineficiencia de la función de auditoría para el Fondo en la sede y sobre el terreno y la deficiente situación del control interno, el cumplimiento y la gestión administrativa en las oficinas de los países. “En 2000, se determinó que menos de la mitad de las oficinas sometidas a auditoría tenían un nivel satisfactorio de control interno, y que el nivel del 55% de las oficinas objeto de auditoría era inferior a satisfactorio” (DP/FPA/2001/8, párr. 34).

33. La Comisión Consultiva recuerda que, en su resolución 55/220, de 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General aprobó todas las recomendaciones y conclusiones contenidas en el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del FNUAP para el período que finalizó el 31 de diciembre de 1999 e hizo suyas las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva de 16 de octubre de 2000 (A/55/487). La Junta de Auditores expresó su opinión con reservas y la Asamblea General no aprobó los estados financieros y las cuentas del FNUAP hasta la reanudación de su quincuagésimo quinto período de sesiones (véase A/55/487, párrs. 9, 10, 29 y 30). **La Comisión recomienda que, con carácter de urgencia, se formulen propuestas sin mayor demora para reorganizar las funciones de supervisión y comprobación de cuentas para el Fondo, según lo solicitado por el Consejo de Administración en su decisión 91/36. Las propuestas deben formularse sobre los acuerdos relativos a la sede y sobre el terreno. La Comisión ofrecerá más observaciones y recomendaciones una vez que reciba las propuestas de la Directora Ejecutiva. Además, la Comisión recomienda que, una vez aprobados por la Junta Ejecutiva, por recomendación de la CCAAP no se modifiquen los recursos para las actividades de supervisión y comprobación de cuentas.**

Locales de la sede

34. La Comisión Consultiva observa que los gastos de funcionamiento se proyectan en 6,5 millones de dólares, lo que obedece a un aumento del 58,5%, en comparación con los gastos de funcionamiento de 4,1 millones de dólares correspondientes a 2000-2001, en gran medida como resultado de la repercusión del espacio adicional de alquiler propuesto para 2002-2003 y el régimen de arrendamiento para los locales

de la sede del FNUAP (DP/FPA/2001/10, párr. 161 y cuadro II). En el cuadro 2 del documento del presupuesto se indica que se solicitan 1,6 millones de dólares para locales adicionales de la sede. Se informó a la Comisión de que sería necesario espacio adicional de oficinas de aproximadamente 10.000 pies cuadrados para ubicar al personal de proyectos de la sede y a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico financiado con cargo a otros recursos, así como a la sección de auditoría del FNUAP ubicada en la actualidad en los locales del PNUD. Además, se necesitarían 8.164 pies cuadrados de espacio adicional de oficinas en un edificio ubicado en las cercanías de la sede del FNUAP durante seis meses en 2002-2003, con el fin de ubicar al personal durante las tareas de remodelación que se llevan a cabo en la actualidad (DP/FPA/2001/10, párrs. 119 y 120).

Automatización de oficinas y tecnología de la información

35. En los párrafos 125 a 136 y en el cuadro 6 del documento DP/FPA/2001/10 se examinan los planes y actividades relacionados con la automatización de oficinas y la tecnología de la información. La Comisión Consultiva observa que las necesidades en materia de conservación periódica y elaboración de sistemas principales se estiman en 10,3 millones de dólares para 2002-2003, en comparación con 5,2 millones de dólares correspondientes a 2000-2001. Para el bienio 2002-2003, el FNUAP propone fortalecer su infraestructura de tecnología de la información en la sede y en las oficinas externas, alentando la utilización de tecnología basada en la Internet en el FNUAP y en la comunidad de entidades interesadas en los problemas de población en general. El FNUAP se ha fijado como objetivo el conectar todas las oficinas externas y la sede para el fin del próximo bienio. **La Comisión acoge con beneplácito la prioridad dada a este instrumento para el funcionamiento y la gestión de las actividades del Fondo.**

36. La Comisión Consultiva observa que, con arreglo a los acuerdos vigentes del Fondo para intercambiar servicios administrativos con el PNUD, el SIIG de las Naciones Unidas continuará utilizándose en las operaciones administrativas y financieras; no obstante, el SIIG no satisface plenamente las necesidades del FNUAP, en particular en las esferas de supervisión de programas, gestión de programas y programación basada en los resultados. Como se señala en los párrafos 128 a 130, el FNUAP cubriría las necesidades en materia de sistemas de información de las actividades del programa mediante la elaboración de un nuevo sistema de gestión de recursos. El costo general se estima en 5,5 millones de dólares durante dos bienios. La elaboración del sistema comenzó en 2001 y se tiene previsto finalizarlo en unos tres años y medio. Se informó a la Comisión de que el sistema de gestión de recursos, que será un sistema integrado que una los aspectos financieros y programáticos, sería instalado en la sede y en las oficinas externas y que se habría asignado la suma de 2,6 millones de dólares con ese fin para 2002-2003. Los gastos efectivos de elaboración del sistema se determinarían una vez finalizada la evaluación de las necesidades del sistema y la etapa de diseño.